

MEMORIA DE ADHESIÓN
ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JÓVEN
2013/2016

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA



ÁREA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

ÁVILACTIVA

MEDIDAS DE COMPROMISO DE SOLIDARIDAD
Ciudad de Ávila



Ávila, Abril de 2013



Introducción

La Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013/2016 puesta en marcha por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social marca como reto reducir el desempleo entre los jóvenes de nuestro país, y uno de los objetivos planteados para la buena ejecución de esta estrategia pasa por el compromiso de solidaridad por el empleo entre los jóvenes a través de todos los agentes sociales y económicos, públicos y privados que pretendan sumar esfuerzos y voluntades, con el cometido de reducir la elevada tasa de desempleo juvenil.

La EEE Joven 2013/2016 plantea una serie de medidas y ámbitos de actuación para mejorar la situación del mercado laboral entre los jóvenes, pero también se estructura como una propuesta abierta, un espacio participativo donde las comunidades autónomas, entidades locales, empresas públicas y privadas y organizaciones pongan en marcha actuaciones que fomenten la contratación de jóvenes y el emprendimiento juvenil.

El Ayuntamiento de Ávila, sensible en la facilitación al acceso al mercado de trabajo de sus ciudadanos trabaja desde hace años en diversas actuaciones y servicios dedicados a la empleabilidad, el emprendimiento y las necesidades de los jóvenes avilenses. Es por ello, que pretende sumarse como entidad adherida a la EEE Joven 2013/2016 con objeto de sumar esfuerzos y encaminar sus actuaciones de acuerdo a un objetivo común, reducir la tasa de desempleo joven en nuestro país.

Para esta adhesión, el Ayuntamiento de Ávila plantea 12 medidas de carácter local, inmersas en los ámbitos de colaboración de la estrategia, y que vienen a complementar actuaciones puestas en marcha desde la entidad, impulsando su esfuerzo y dedicación y haciendo especial mención a su exhaustiva implicación en los objetivos globales marcados en la EEE Joven 2013/2016.





1. Asesoramiento Especializado al Emprendedor

- Línea de Actuación: Orientación y Acompañamiento.
- Previsión Económica: 6.000€.
- Número de Beneficiarios: 800.

El Servicio de Asesoramiento al Emprendedor orienta y acompaña al emprendedor en torno a la Búsqueda y análisis de negocio, Plan de viabilidad empresarial, Tramitaciones y recursos administrativos, Ayudas y Subvenciones disponibles; así como el tutelaje y apoyo ante cualquier necesidad en la puesta en marcha del negocio.

2. Tramitación de Empresas (Punto PAIT)

- Línea de Actuación: Gestión de las Administraciones Públicas.
- Previsión Económica: 4.000€.
- Número de Beneficiarios: 200.

Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT): Servicio de Tramitación Telemática para la creación de SLN, SRLN y Autónomos.



3. Proyecto Aulaemprende

- Línea de Actuación: Educación.
- Previsión Económica: 12.000€.
- Número de Beneficiarios: 1.000.

Proyecto Aulaemprende: Dirigido al fomento del emprendimiento y el autoempleo y conocimiento de los servicios administrativos de la localidad para el asesoramiento y la creación de empresas a través de talleres en los centros educativos de secundaria de la ciudad de Ávila.

4. Bonificaciones Fiscales Municipales

- Línea de Actuación: Fomento del Emprendimiento y el Autoempleo.
- Previsión Económica: 20.000€.
- Número de Beneficiarios: 200.

Bonificaciones Fiscales de carácter municipal para la creación de empresas y acceso al Vivero de empresas de la ciudad.



5. Financiación Autónomos y Emprendedores

- Línea de Actuación: Igualdad de Oportunidades.
- Previsión Económica: 4.000€.
- Número de Beneficiarios: 100.

Establecimiento de convenios de colaboración con entidades financieras para el tutelaje de documentación en el acceso a microcréditos específicos para la creación de empresas.

6. Universidad-Empresa

- Línea de Actuación: Colaboración Público-Privada en la búsqueda de un puesto de trabajo.
- Previsión Económica: 2.000€.
- Número de Beneficiarios: 60.

Establecimiento de convenios de colaboración con Universidades para la realización de prácticas en administraciones públicas, entidades y empresas.



7. Formación Creación de Empresas

- Línea de Actuación: Formación.
- Previsión Económica: 12.000€.
- Número de Beneficiarios: 100.

Cursos On Line tutorizados y especializados de carácter profesional para la creación de empresas.

8. Formación Empleo y Autoempleo

- Línea de Actuación: Mejora del conocimiento de idiomas y el manejo de herramientas tecnológicas.
- Previsión Económica: 60.000€.
- Número de Beneficiarios: 2.000.

Cursos Presenciales y On Line para la mejora de la competitividad en torno a Idiomas, Tecnologías de la información y la comunicación y especialización ofimática, internet y web 2.0.



9. Aulas Tecnológicas

- Línea de Actuación: Igualdad de oportunidades.
- Previsión Económica: 8.000€.
- Número de Beneficiarios: 2.000.

Aulas Informáticas para la formación y el libre acceso para el fomento del empleo y el autoempleo.

10. Portal Intermediación Laboral

- Línea de Actuación: Estímulos a la contratación
- Previsión Económica: 28.000€.
- Número de Beneficiarios: 2.000.

Portal de Intermediación Laboral: Gestión de ofertas y orientación de empleo e Intermediación empresarial para la demanda de puestos de trabajo.



11. Recursos Europeos

- Línea de Actuación: Formación.
- Previsión Económica: 2.000€.
- Número de Beneficiarios: 20.

Recursos Europeos: Servicio de asesoramiento y tramitación de Voluntariado europeo, Erasmus emprendedores y movilidad.

12. Recursos Europeos

- Línea de Actuación: Fomento del Emprendimiento y el Autoempleo.
- Previsión Económica: 24.000€.
- Número de Beneficiarios: 800.

Jornadas y Eventos temáticos para el fomento del emprendimiento: Motivación, gestión, innovación, financiación, buenas prácticas, responsabilidad social empresarial...



Evaluación y Seguimiento

La adhesión por parte del Ayuntamiento de Ávila a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013/2016 es formulada ante el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social Empresarial; que valorará las medidas de la propuesta para que esta sea incorporada a la estrategia. Las medidas incorporadas utilizarán el distintivo o sello destinado a visualizar la adhesión a la EEE Joven 2013/2016.

Con carácter anual, el Ayuntamiento de Ávila deberá remitir a la Dirección General una memoria de seguimiento de las medidas en la que se señalará el resultado de las mismas, utilizando distintos indicadores como alcance, presupuesto ejecutado o beneficiarios, así como actuaciones transversales o derivadas del planteamiento inicial de la propuesta.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social podrá otorgar, además, un reconocimiento especial a aquellas entidades o iniciativas concretas que, por su repercusión, innovación o esfuerzo, sean especialmente significativas, cuantitativa o cualitativamente, en la consecución de los objetivos de la Estrategia.





Ayuntamiento de **Ávila**

Del **Rey** · De los **Leales** · De los **Caballeros**

